

policía rural, y después por el ascenso en casos de vacantes, como se acostumbra en todos los cuerpos y administraciones, según lo hicimos notar en nuestro estudio.

Sin mirar como inútiles las medidas que se adoptan para dificultar la trasmisión de la propiedad mal habida, creemos, sin embargo, que solamente cuando tendremos una policía organizada sobre bases racionales, podremos esperar ver minorar los robos en la campaña.

▲ propósito de Rauch.

En medio del quadro alegre que ofrece nuestra desgraciada campaña, el artículo de nuestro colaborador de Rauch que publicamos hoy y consuela después de tantos desengaños, y tiene para la naturaleza moral todo el encanto que tiene para la naturaleza física la vista de un oasis en medio de un desierto inmenso.

Después de la creación material de Rauch, llevada a cabo con una prontitud maravillosa y un talento notabilísimo, el señor Letamendi y los distinguidos ciudadanos que lo acompañan en su tarea han querido, al iniciar la vida civil de *el nuevo pueblo*, que fuese iniciada bajo los auspicios de la *ley y de la libertad*. ¡Qué contraste ofrece la conducta de este caballero con la de los Jueces de Paz y Comandos, los militares de la mayor parte de la campaña!

Los periódicos rurales, las cartas de nuestros correspondentes señalan, en los más de los Partidos, esos funcionarios tratando por los medios más reprobados de ahogar la libertad del sufragio: el principio sagrado de autoridad, la magistrado de las leyes, todo está pisoteado para conseguir el triunfo de la candidatura que han jurado hacer triunfar a todo trance.

En medio de semejante corrupción, el pensador que tiene fe en el correrán y no puede, sin embargo, desconocer que lo que tenemos hoy es muy inferior a todo lo que hemos dejado atrás, se siente dispuesto a creer que las metamorfosis de la vida social no se llevan a cabo sin una previa decomposición, como sucede en las metamorfosis de la naturaleza.

Sea de esto lo que fuera, en medio de ese inmenso escándalo, es consolador ver que en algunos Partidos las leyes tienen todavía un templo y la libertad un santuario.

Y sin embargo, ni esa consolación es exenta de amargura siquiera; porque si se cumplen las leyes y se respeta la libertad en estos Partidos, es porque le place a un hombre que así sea.

Las leyes y la libertad dependen de la voluntad de un hombre!

¿Qué mas se reprocha a las monarquías absolutas?

Pobre campaña! Pagar los impuestos, y no tener administración de ninguna clase todo el año; gozar de una constitución republicana, y el día de las elecciones encontrarse con funcionarios que la dejan votar ó no, según su moralidad, siendo hoy el primer caso la excepción y el segundo la regla!

Sus ventajas sociales consisten en pagar los impuestos, y sus ventajas políticas en tener una Constitución muy liberal, ..., que rige en el municipio de Buenos Aires.

COLABORACION.

Baradero.

LO QUE SON LAS CAMARILLAS.

Muchas veces han hecho presente por medio de la prensa las personas que en el bien general de nuestra campaña, la mala institución y el poder que tienen las camarillas de los pueblos en las cuales nunca falta un capi-

tanjo que impone y maneja las cosas a su antojo, pero cada vez que algo se ha dicho, se ha dejado oír en seguida como los mugidos del volcán, un multitud de desabrochados salido de esos círculos viciosos, envueltos los más en el hábito de querer mandar vitalmente.

No es posible poder explicar que tendencia, que ida, que razones tengan ciertos capitanes de camarillas, que con mengu de los pueblos se aguantan a todo trapo en sus empleos *días y seís, y diez y ocho años*, ya como municipales ya como empleado cualquiera.

Pero no es eso lo mas extraño todavía; lo particular esta que en todo ese período de años no se les menciona un servicio digno de mencionar en bien de sus pueblos, al contrario, hay algo mas sorprendente, mas resultante, y es el no haber dado cuentas de las peticiones de sus ramos, cuando hay en estos algunos en que precisa estar satisfecho el pueblo, el vecindario todo, como es el de defensa, y otros.

Pero no es tan extraño el cinismo de los que se aguantan 16 ó 18 años en su empleo, ni el decir *que no creen que pueda haber otros mas capaces para desempeñar ciertos ramos que ellos*; lo extraño, lo raro, lo inespllicable, es que los pueblos soporten semejante insolencia lanzada en sus barbas, esa enemiga para dejarlos un minuto mas en sus asientos sin hacerles conocer que *nuestro pueblo* de *camarilla* tienen, no solo hombres formados y capaces, sino jóvenes aventajados que pueden ser mas útiles que ellos, pero hay mas todavía, dejarlos sin pedirles cuentas, pues siendo ellos los que manejan los intereses del pueblo, el pueblo es quien debe pedirles cuentas, cosa que lo hacen algunas corporaciones sin necesidad que el pueblo se las pida.

Es, como entrar a recorrer el gran vacío, el entrar a recorrer el sistema de nuestra institución en la campaña.

Cuando el presidente de la Municipalidad y todos sus miembros, estan por el bien de su partido, estos lo crecen pronto; pero esto raras veces suele de, en ocasiones el presidente, juez y demás, quiere imponer a su antojo toda vez que sea él, caprichoso y arbitrario; el vice versa, si el presidente es moderado y lo gusta el bien de su partido, no falta un Sr. Municipal que quiera imponer y manejar, no solo la Corporación, sino también al Juez y al pueblo, y esos son los mas peligrosos, esos son los que menos bien hacen y los que mas tarde se constituyen en capitanes de camarillas y tratan perpetuarse en el poder.

No es posible que haya nublo que aguante por el espacio de 16 ó 18 años ser el manacarrón de tiro y que el municipal H. ó B. ó el mandón N. sea el cartero que con su rienda y su latigo lo maneja a su antojo; no, no puede ser. Si Rosas con todo el barbudo podia tener tanta, con ese incansable afán de hacer rodar cabeza, con ese aparato atorador de charcos de sangre humanos en que se lavaba sus inmundas manos, ¿a qué razón hay para que no eniguen esos capitanejos de camarillas?

No se precisa convencerlos que los pueblos no agravan los asuntos se precisa que los pueblos conozcan los hombres, se precisa la unión, y una vez nuidos, decirles esos Señores: «preceptámonos que nos rindan cuentas, y después de arregladas no los precisaremos mas, porque creemos que no podán hacer menos en tanto tiempo».

Al escribir estas líneas no hay el más pequeño ápice de personalidad, nos referimos a lo que hemos tenido ocasión de observar en muchos pueblos de cada país; es una triste realidad mal que nos pese, pero el deseo del poder vitalicio tratar tomar cuerpo en nuestra campaña. ¡Alerta Pueblos!!

D. S.

Noviembre 13 de 1873.

Luján.

EL COLEGIO DE VARONES.

Estos habituales lectores no dudamos habrá a tenido con sumo placer la bien escrita Memoria que sobre el establecimiento del Colegio de Varones de esta localidad escribió y lo yó el día de los exámenes su intachable director el jefe Argentino D. Teodoro Reyes.

Por ese notable documento habrán podido juzgar ya en el estado de abandono en que le fué entregada al Sr. Reyes esta escuela pública y la vuelta que pufirán en menos de cinco meses que ha fúe ejecutada.

No preténdemos desestimar a nadie sino decir la verdad y por eso es que confesamos que debida a los esfuerzos sobre humanos (permítasenos la frase) que hizo el Sr. Reyes se halló hoy el antes abandonado establecimiento del mejor de Buenos Aires.

Todo el pueblo recuerda aun la fulminante nota que la H. C. Municipal que hoy tenemos tuvo que «elegir» al Gobernador de la Provincia, así como de las repetidas notas que pasaba el Departamento el Sr. Virués dando cuenta del vergonzoso estado en que se hallaba este colegio antes de estar bajo la sabia dirección del Sr. Reyes.

Por lo que toca a nosotros nunca nos podemos olvidar de esa época y repueblan cuando visto lo que pasaba escribimos un largo artículo sobre el estado de la educación en esta localidad, artículo que no tuvo margen que se nos incluyese y algo más, que por no repetir cosas ya sabidas no decimos.

En fin, el pueblo de Luján debe estar satisfecho en tener un educaciónista tan distinguido como inteligente, sin olvidar por eso a su joven é ilustrado Ayudante D. Jacobo Puelles quien eternamente lo ayuda y sigue ayudando en tan difícil como dura tarea.

I para aserto de cuanto dijimos dicho transcriptimos a continuación el informe que los Señores que formaban la mesa examinadora enviaron al Gefe del Departamento de Escuelas, así como las que este Señor envió a los Señores Reyes y Puelles.

Leandro C. Rivas.

Hé aquí esas notas:

LA COMISIÓN EXAMINADORA DEL COLEGIO DE VARONES

EN LUJÁN.

Octubre 26 de 1873.

Al Señor Gefe del Departamento General de Escuelas.

Los veinos que suscriben, nombrados por la Municipalidad de este punto en Comisión para el examen de los alumnos del Colegio de Varones, procedimos a desempeñar dicho cargo el Viernes 24 d. I corriente, cuyo acto presidió l'Suplente Municipal D. Luis Gobbi, p. r. ausencia del Sr. D. Juan Silva, que lo es del Culto e Instucción.

Dio principio el acto a las once y media de la mañana p. r. la lectura de la guia informe arreglado por el Sr. Preceptor D. Teodoro Reyes, dirigido a la Comisión, en el que manifiesta con precision y lucidez los imprescindibles bienes de la educación al apoyarla e la invariable cultura de la moral, dando cuenta minuciosa del régimen que se sirve de norma en sus propios estíos, xh establecer los niños en los estudios, recomendar la sufficiencia del Sr. Sub Preceptor, D. Jacobo Puelles y deconsejando por dar una noticia en detalle de la asistencia de los niños y hasta de la corrección regular que se tie el derecho de imponer, cuya lectura y consideración recomendamos al Sr. Gefe del Departamento, como un escrito que pone de relieve, no solo la educación suficiente del Sr. Reyes, como educacionista, sino la voluntad a toda prueba con que esta dispuesto a imprimir en la nueva generación que se levanta las saludables máximas de lo bu-

ono y de lo justo, estendiendo su elevado pensamiento, unido a su noble destino, hasta arrancar con mano suave y cariñosa las espinas que sirven de tránsito y obstáculo al tránsito al torrente de la civilización, pronto conduciría al confi de nuestro Estado.

El resultado del examen consta de los adjuntos cuadros y lista de los distinguidos, que igualmente se acompaña.

Atento al corto tiempo que dicho Preceptor regentó el Colegio y el constante estado de desorganización en que se encontraba, le hacen altamente recomendable a nuestra consideración al digno Preceptor D. Teodoro Reyes, como a su distinguido Sub Preceptor D. Jacobo Puelles, por lo que nos permitimos una recomen acción favorable, tan especial como justa.

Dios guarde a V.

Lino Gamboa—Eusebio Freire—Juan M. Jordán—Javier Topie.

DEPARTAMENTO DE LUJÁN

DEPARTAMENTO DE LUJÁN